

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37920** *PATRI GESTIÓ, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 712/2010 de este Juzgado de lo Social número 23, se ha dictado Decreto por el que se declara a Patri Gestió, Sociedad Limitada, en situación de Insolvencia Legal Total, por importe de 10.675,80 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 23 de diciembre de 2010.- Secretario Judicial.

**ID: A100094108-1**